

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de la **Fundación Universitaria Internacional de La Rioja** NIT 901.096.617-4, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del Artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA QUE:

Ninguno de los miembros de la institución que se relacionan a continuación: Representante Legal, Representante Legal suplente, los miembros de los órganos de dirección, los miembros fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>:

Así mismo certifico que ninguno de los miembros mencionados, ha sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C a los (12) doce días del mes junio del año 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,

JUAN SANTIAGO RODRÍGUEZ DUEÑAS

Representante Legal

C.C. 80.808.648 de Bogotá